

# EL CORREO

NUM. 11.599.-(AÑO XXXIII)

MADRID. --DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

## La intervención del Estado en el negocio azucarero

La reunión que celebró ayer la Junta general de accionistas de la «Sociedad general Azucarera de España», presta interés de actualidad a un asunto que, como el negocio azucarero, tiene importancia en nuestro país por las grandes sumas que al mismo ha aportado el ahorro nacional.

Cerca de 200 millones de pesetas están comprometidos en esa Sociedad, y no bajarán de 60 millones los capitales invertidos en las otras Sociedades azucareras, llamadas libres.

Cuando se planteó el negocio azucarero, a raíz de la pérdida de las colonias, produjeron grandes beneficios a los que en el mismo se interesaron, por el gran margen arancelario que otorgó una ley del Sr. Villaverde. La intervención del Estado dio entonces tan admirable resultado para las Sociedades azucareras, que algunas, en pocos años, lograron amortizar su capital.

Para recoger esos beneficios se ideó la formación de una entidad con capital suficiente para acaparar la producción y el mercado nacionales. Esta idea trajo la formación de la «Sociedad General Azucarera de España». Se constituyó ésta, compró fábricas, construyó otras y comenzó el negocio. Bien pronto se vio que los resultados no correspondían a las fusiones que se formaron.

Se padecieron equivocaciones que tuvieron su reflejo en los saldos anuales de la Sociedad. No solo continuaron produciendo con independencia muchas de las Sociedades que ya existían, sino que se crearon otras que también trabajaban y trabajan libremente. Y además de que la Azucarera General no recogió, como se supuso, en los cálculos que sirvieron de base a su fundación, toda la producción de azúcar de España, resultó tan deficiente organización administrativa, que se daba el caso de que, en tanto que las Sociedades libres con un capital de una producción tres, la Azucarera General necesitaba un capital de más de dos para producir uno.

Unos cuantos años de producción, y se entraba en la ruina, porque, constituida a la Sociedad, no había posibilidad de competencia.

Volvio a intervenir nuevamente el Estado en el negocio azucarero. El Gobierno conservador que formó el Sr. Maura en Enero de 1907 planteó este asunto como uno de los primeros problemas a resolver. Y a título de salvar a la industria azucarera, llevó a las Cortes la ley de 3 de Agosto de 1907, que creó por tres años el monopolio de la producción del azúcar. Se demostró entonces, y los hechos lo han ratificado después, que no había tal crisis de la industria azucarera. Por el contrario se realizaba esta con pingües resultados. No había más, y es muy distinto, que un industrial en crisis. La «Sociedad General Azucarera», que por haber planteado mal su negocio, tenía resultados desastrosos.

Aquella intervención del Estado que realizó el Gobierno conservador tuvo consecuencias bien tristes: quedaron castigados los consumidores y arruinados millares de labradores. La Azucarera General no salvó su situación por ello, porque como no modificó su administración, todos los beneficios fueron a parar a las Sociedades azucareras libres. En cambio los labradores que antes de la ley vendían la remolacha a los fabricantes a 40 y 45 pesetas, se vieron forzados después, para que no se les pudiera el producto, a darla a 30 y hasta 25 pesetas. Y los consumidores, que antes pagaban el azúcar a 90 centimos, tuvieron que pagarla poco después a 120.

Estos hechos y la discusión que se mantuvo ayer en la Junta de accionistas de la Sociedad General Azucarera, comprueban hasta qué punto pueden dañar los Gobiernos los intereses generales de un país cuando inconsideradamente se meten a organizar industrias en las que andan comprometidas entidades influyentes y poderosas.

Así ha ocurrido que el negocio de la Azucarera general ha servido a la especulación que lo ha utilizado con alzas y depresiones, apoyándose, más que en los resultados de aquél, en las actuaciones del poder público.

## RECLUTAS INÚTILES

Por real orden circular de Guerra se ha autorizado a los tribunales médicos mili-

tares de las regiones para que puedan declarar inútiles totales a los reclutas de los reemplazos de 1911 y anteriores, que estén comprendidos en la clase segunda del cuadro de inutilidades anexo a la ley de reclutamiento de 1896 y que al propio tiempo estén comprendidos en las clases segunda y tercera del cuadro anexo a la vigente ley, sin las restricciones impuestas por el art. 80 de la de 1896.

## LA GUERRA DE ORIENTE

### LAS OPERACIONES

#### En las líneas de Tchataldja

Telegramas recibidos de Constantinopla dicen que ya han llegado a las costas asiáticas del mar de Mármara fuerzas considerables turcas, que se habían puesto en marcha al principio de la guerra, y que tardaron muchos días en llegar a la primera estación de ferrocarril.

Entre ellas figuran muchos escuadrones de la terrible caballería turca, cuyo valor iguala a su ferocidad.

Los turcos quieren lanzar estos formidables jinetes sobre la infantería búlgara, en los momentos decisivos de una batalla.

Se han apresurado a enviar barcos a las costas del Asia para que los kurdos y demás tropas llegadas sean transportadas inmediatamente a la Turquía Europea.

Por su parte, los búlgaros siguen llevando a Tchataldja los cañones de gran calibre que tenían en Andrinópolis.

Quiéren emplearlos en ambas orillas del istmo y bombardear con ellos a los cruceros y acorazados otomanos que guardan los flancos de las líneas de defensa.

Se asegura en Constantinopla que los búlgaros han pedido a Grecia les envíe 30.000 soldados y que éstos han salido ya, por ferrocarril, de Monastir y de Salónica.

Se unirá a los serbios búlgaros delante de las líneas de Tchataldja.

Los búlgaros desean apoderarse de la península de Gallipoli para que los buques griegos puedan forzar los Dardanelos, entrar en el mar de Mármara y bombardear Constantinopla.

Una columna suya se ha apoderado de Malgara, al Este del Maritza.

Otra, según despachos de Sofía, ha ocupado Dedeagatch.

La de Malgara marcha sobre Sankeni. Duenos los aliados de este punto, como ya lo son de Rodosto, pueden atacar por la espalda a los defensores de las fortificaciones de los Dardanelos.

La cuestión estriba en saber si éstos tienen elementos bastantes para defender largo tiempo la península de Gallipoli.

#### El sitio de Andrinópolis

Despachos de Sofía dicen que los sitiados de Andrinópolis hicieron ayer una salida vigorosa para recobrar el fuerte de Karatépé, tomado por los búlgaros hace diez o doce días.

El fuerte de Karatépé se alza a 12 kilómetros del recinto principal de la plaza.

Después de un encarnizado combate, los turcos fueron rechazados y se encerraron en Andrinópolis nuevamente.

Dejaron en el campo de batalla 350 cadáveres.

## LAS GESTIONES DE PAZ

### La autonomía en Albania. — Lo que quiere Rumania

Desde anoche circula en París el rumor de que Turquía estaba dispuesta a reconocer la autonomía de Albania, y que había tomado esta decisión bajo la presión de los gobiernos de Berlín y Viena.

Según un despacho del periódico «Wiener Allgemeine Zeitung», el jefe albanés Mukal pachá había proclamado ayer en Durazzo la independencia de la Albania.

También en Viena confirman estas noticias, añadiendo que la movilización, desmentida oficialmente y corroborada por informes particulares, no va dirigida contra Serbia o Rusia, sino contra los slavs del Imperio, por su actitud de simpatía hacia los Estados balcánicos.

El gobierno de Rumania ha hecho conocer en grandes líneas al gobierno de Viena las aspiraciones que tiene, y que pueden concretarse así:

Rectificación de la frontera de la Dobruja, englobando casi la mitad del cuadrilátero.

En caso de ocupación del Estado albanés, toda la región comprendida entre Monastir y Bokrida sería agregada a Albania.

Se respetaría a sus habitantes su religión y su idioma.

Rumania pide una concesión para construir un ferrocarril que una al Danubio con el Adriático, y ofrece anticipar el dinero para los gastos que origine el trazado y la construcción de la vía.

Para realizar sus fines cuenta Rumania con el apoyo de Austria-Hungría, de la que ha sido leal amiga treinta años. También confía en que se recompensará su neutralidad en la guerra turco-balcanica.

### La actitud de Austria

«L'Echo» de París dice que los preparativos militares de Austria, deben mirarse en Francia con calma y sangre fría.

Se ha recibido de Constantinopla una relación de Hilmi pachá en la que éste dice que el conde de Berthold le mani-

festó que la Tríptica desea la continuación de la guerra. Añade que Alemania e Italia movilizan tropas y que Austria espera la terminación de la actual guerra para imponer a Serbia su voluntad.

«Le Matin» declara, a propósito de los preparativos de Austria, Rusia y Alemania, que éstos se imponen actualmente a todos los gobiernos, y que el que no lo hiciera faltaría a las más elementales medidas de previsión.

## TRIBUNAL LIBRE

### EL CUERPO DE ADUANAS

#### La verdad sobre su organización

Como terminación de las consideraciones anteriormente expuestas, cumplimos hacer algunas observaciones respecto al sistema de castigos por las faltas en que pueden incurrir los funcionarios del Cuerpo de Aduanas. Entendemos que procede, en primer lugar, hacer una distinción entre ellas y determinar de modo preciso cuáles pueden y deben ser penadas reglamentariamente; deben caer bajo el peso de las disposiciones penales del reglamento, las faltas de disciplina, de insubordinación, de mutuo respeto a compañeros e inferiores o al público en general; las faltas por incuria y negligencia, por ignorancia excusable o no, y las faltas de infidencia, pero solo hasta el mínimo grado.

En estos tres grupos de faltas hay una notable diferencia para que las penalidades sean manifiestas: media reampliación de un abismo entre una mala contestación a un jefe, por elevado que sea en categoría, y una falta que esté lindando con el delito de cohecho.

Por consiguiente, a una racional clasificación de faltas leves, menos graves, graves y gravísimas, es decir, tan graves que se aproximan a delitos, debe haber una gradación de penas desde la simple amonestación con o sin multa de días de haber, hasta la separación del Cuerpo; las penas intermedias deben ser siempre con postergación, pero no postergación de puestos de la escala, sino postergación de tiempo, desde seis meses o un año hasta postergación absoluta.

El actual sistema de postergación de puestos, no es justo porque entre el número de vacantes en las escalas de la cabeza del Cuerpo y en la de ingreso hay una tal diferencia, que en el tiempo que en la escala de jefes de Administración de tercera clase, por ejemplo, hay una vacante tan sólo, puede resultar que se refugian a la última escala seguramente más de una veintena; por consiguiente, debe la penalidad ser estimada en tiempo, no en plazas, que, según los años, se alzan de modo tal, que en unos se cubren doble número de plazas que en los otros, por lo tanto, por igual hecho penalizable, acoñecer que un funcionario sea castigado más o menos duramente, según la casualidad lo disponga.

Deben además las faltas ser redimibles. Bien reglamentada esta redención de faltas, podría ser base de un perfeccionamiento de costumbres que hoy no existe porque no hay razón material, útil, que la haga necesaria, y una vez extinguida la pena o redimida, debe hacerse desaparecer toda nota desfavorable de la hoja de servicios del funcionario; quedando sólo en el negociado de personal para si ocurriera caso de reincidencia.

Admitido como único sistema de ascenso el de antigüedad en la escala, con o sin compensación a la antigüedad en la carrera, claro es que se impone la reelección, pues de lo contrario se llegaría al estancamiento del Cuerpo, sería muy difícil vencer la tendencia natural al reposo individual, y para colmar ese peligro, hijo de la pereza vicio tan nacional, se haría preciso ejercer la selección sin contemplación alguna.

El Estado tiene el derecho de exigir a los funcionarios el máximo de rendimiento útil, la Administración debe exigir a todos sus miembros que pongan a su servicio su inteligencia y su voluntad por completo, y si alguno por negligencia o por fatalidad no puede rendir ese servicio a que tiene deber, la Administración, en defensa del supremo interés del Estado, debe prescindir del interés en beneficio propio y favoreciendo al laborioso.

No creemos que incumba a nosotros el determinar la manera de practicar esas verdaderas amputaciones a que la selección obligaría; pero lo que necesitamos establecer es la imperiosa necesidad de llevarla a la práctica si queremos crear un organismo todo lo más perfecto posible.

Y esta selección no debe limitarse tan solo a lo que a los intereses del Estado atañe, sino también al propio interés de la dignificación del Cuerpo. Si por desgracia ocurriera algún día, que hubiera un individuo que olvidado de su propio decoro comprometiera el del Cuerpo por su conducta particular, éste debe lanzarlo de su seno, por dolorosa que fuera la medida, pues ante la dignidad colectiva deben cerrarse ojos y oídos a la piedad.

Y para terminar sentemos la afirmación rotunda de que para los delitos, los verdaderos delitos de abuso de confianza, cohecho, etc., el Cuerpo de Aduanas entiende que no es a la Dirección general ni a la colectividad a quien incumbe tan sólo su castigo, y que no debe bastar la reparación absoluta para dar por cumplida la reparación, sino que además de ella

los Tribunales de Justicia, deben dar satisfacción a la vindicta pública.

Tal vez estemos equivocados, pero tenemos una fe ciega en que la adopción de las medidas que nuestro afecto al Cuerpo nos ha movido a explicar en los artículos que hemos dedicado al estudio de sus necesidades y de sus remedios lógicos, se llegaría de modo sencillo a su perfeccionamiento, todo lo más posible dentro de los racionales límites de la humana realidad.

Creemos firmemente que con exponer a la pública opinión lo escrito, tal vez más escueta y duramente de lo usual y corriente, pero obligados por la imperiosa necesidad de llamar la atención sobre la situación del Cuerpo de Aduanas y de presentar en su desnudez los vicios que le aquejan para procurar su remedio antes que lleguen a ahogarle con su crecimiento, le hemos hecho un bien.

Si nos hemos equivocado, si al exponer sus necesidades y sus anhelos no hemos acertado a dar expresión al verdadero modo de pensar de la mayoría de la colectividad, perdonémosen en méritos de la buena voluntad. Pero si, como esperamos, hemos conseguido acertar a reflejar exactamente el estado de espíritu de un Cuerpo que desea dignificarse, que clama por justicia, todo lo severa que se quiera, pero distribuida con absoluta equidad entre todos sus individuos, entonces, bien dicho está lo expuesto.

Confiamos en que hemos de lograr ser escuchados y en que el Cuerpo conseguirá ver realizadas sus esperanzas por un medio tan fácil: por la unión de dos voluntades.

Voluntad en el director general para satisfacer los ideales del Cuerpo.

Voluntad en el ministro de Hacienda para apoyar la obra de reparación y de justicia.

VERAX

## CONSEJO DE MINISTROS

Anoche, las nueve y media, se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de la Gobernación.

El Consejo terminó a las doce.

Según las referencias que de lo tratado en el Consejo dieron los ministros, el tema principal que en él se discutió fueron los asuntos de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter informó a sus compañeros del presupuesto de ingresos y de las leyes complementarias.

Al tratar de éstas, el ministro de Hacienda se ocupó de los proyectos sobre Clases Pasivas y regularización de los cambios.

Según manifestó el conde de Romanones, se celebrará otro Consejo para volver a tratar de las reformas de impuestos, con el propósito de atender algunas de las reclamaciones que se han hecho.

El ministro de la Gobernación dio cuenta del proyecto de reorganización de la Policía.

Y por último, después de tratarse de la marcha de los debates parlamentarios, se aprobaron los siguientes expedientes:

HACIENDA. — Fijando el capital de varias Sociedades extranjeras.

ESTADO. — Aprobando el proyecto de construcción de un edificio con destino al consulado de Larache.

FOMENTO. — Autorizando a la Junta de obras del puerto de Ruedecañas para ampliar los gastos de dirección y administración en 2.000 pesetas.

— Idem rectificando el error aritmético que aparece en el real decreto de 12 de Julio de 1907 que aprobó el presupuesto reformando las obras del muelle de Riveira, que dice: (importe líquido, 852.545'97 pesetas), y deben ser 1.455.715'17 pesetas.

— Idem de segunda propuesta para las subastas que puedan realizarse en 1912 con el remanente del crédito consignado para construcción de carreteras sometiendo a la aprobación del Consejo, con arreglo a la ley de Contabilidad.

GUERRA. — Como gracia especial, se concede al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo autorización para llevar a cabo las obras comprendidas en el proyecto de defensa del arrabal del puente contra las inundaciones del río Agueda, que se halla dentro de la zona polémica de la citada plaza.

— Apertura de un crédito de 355.648'44 pesetas en el presupuesto vigente de este ministerio con el producto obtenido por ventas de material inútil de Guerra.

## EL IMPUESTO SOBRE LA ELECTRICIDAD

### UN DÍA SIN LUZ

Da la reunión celebrada en el Congreso por varios diputados y senadores, se ha facilitado la siguiente

Nota oficial

«En la sesión quinta del Congreso se han reunido unos 20 diputados y senadores para oír al Sr. Corella, respecto al alcance e importancia de los impuestos que se proyectan para los nuevos presupuestos sobre el alumbrado y la fuerza motriz.

Alarmados de la importancia que para el consumidor tienen, han acordado oponerse por todos los medios a la implantación del impuesto a la fuerza motriz, que es el trabajo dinámico de fábricas y talleres.

Respecto al alumbrado, han acordado oponerse a toda modificación que no sea de valor

do, haciendo la más ruda oposición a todo lo que en contrario se proponga.

Entre las representaciones de provincias de fabricantes de gas y de electricidad, unidas con las de Madrid para el mismo efecto, reina tal excitación, que, como protesta de las vejaciones a que se las somete, constituyéndolas, contra su voluntad, en recaudadoras de tan elevados impuestos, y cargando ante los abonados con la odiosidad que la recaudación supone, se prepara la realización de un acto de agravio.

Será éste la suspensión de servicio durante una noche en todas las fábricas de España, como protesta de los aumentos de los actuales impuestos.

Oportunamente avisarán al público y a las autoridades del día designado para el paro, para poder tomar las medidas convenientes.»

## DE MELILLA

### La guarnición de Melilla

El ministro de la Guerra ha anunciado que en breve se embarcarán para la Península más fuerzas de las que actualmente se hallan en Melilla.

Creo el general Luque que parte de la brigada de Málaga podrá regresar antes de Navidad, y que toda ella vendría para dicha fecha si las demás unidades que en Melilla se encuentran tuvieran la plantilla completa.

La fuerza total de aquella plaza, una vez que empiecen a regir los nuevos presupuestos, sumará de 25.000 a 26.000 hombres.

## Conferencias de Arte en el Ateneo

El jueves pasado dio en el Ateneo su tercera y última conferencia sobre el tema «Tres ciudades antiguas», tratando especialmente de Mérida, D. José Ramón Mérida. Trajo a la materia señalando los puntos siguientes. Contra la opinión de algunos de que no hubo población anterior a la romana en Mérida, están las hachas de piedra pulimentada y los ídolos de hueso encontrados tras del cerro de San Albán al Sur de la ciudad; y el hallazgo de un león esculpido en piedra, de arte ibérico, encontrado como relleno de la muralla romana y que no pudo, por tanto, ser traído de fuera. Betúnos o wettónes debieron ser, pues, los pobladores primitivos del cerro de San Albán, cuya situación entre dos ríos, Guadiana y Albarreza, es la propia de las citanias ibéricas.

Pero esa ciudad primitiva no impidió como en Tarragona el desarrollo de la ciudad romana desde su fundación por Augusto, representado por Agripa para los «eméritos» o veteranos de la guerra cantábrica.

Dióse a la ciudad por esto el título de «Colonia Augusta Emerita» y por haber sido fundada en los días de la paz, propicio al desarrollo de los adelantos de la época, y en aquella época el vegetal de Guadiana llegó a ser la ciudad modelo, la más adelantada y suntuosa de España.

Cruzada por dos vías romanas, que luego se dividían y subdividían, poniéndose en comunicación con Lisboa, Sevilla, Salamanca, Toledo, Zaragoza, Lérida y Tarragona, estaba en fácil comunicación con el resto de la Península y con el mundo romano.

De las calzadas formaban parte los dos puentes sobre Albarreza y sobre el Guadiana, éste el mayor de España, pues mide 783 metros.

Para servicio de la ciudad en punto a su abastecimiento de aguas, construyeron y se conservan, por desgracia inservibles, dos grandes pantanos, el de Proserpina, de una legua de contorno, con un dique gigantesco de más de 400 metros, y dos torres de aguas o registros, y el de Cornabro, con una magnífica torre de piedra.

Aquel distante una legua y éste dos de la ciudad, enviaban a ella sus aguas por ocultas canales, cuya fábrica se veía por entre aquellas sierras, hasta los depósitos de que arrancaban los acueductos correspondientes, que son el de los «Milagros» y el de San Lázaro, atrevidas y originales construcciones de piedra y ladrillo, con sus aéreas arquerías, del tipo de los acueductos de Roma, que es el mismo de Segovia. Terminaban los acueductos en la muralla, en la que una canal repartía el agua por toda la ciudad.

Otra cosa admirable en Mérida, y testimonio de su adelanto, es la red de cloacas construidas con hormigón, piedra y ladrillo, catorce de ellas en bajada hacia el Guadiana y ocho perpendiculares, determinando el trazado de las calles.

No menos que estas obras de urbanización son notables las artísticas, como son los templos de que hay restos, la basílica o casa de contratación, de donde salen magníficas estatuas, algunas firmadas por el escultor Cayo Aulino, el enorme circo y el anfiteatro.

La última parte de la conferencia dedicada al Sr. Mérida al teatro romano, que bajo su dirección se está descubriendo y despertaba, por lo mismo, interés. Del magnífico monumento, fundado por Agripa, presentó vistas que manifestaron se halla descubierta la mitad de la escena o platea del teatro con sus gradas y estatuas bellísimas. Además de la Ceres, ya conocida, un admirable torso varonil con coraza, más una cabeza de Augusto y una poeciosa figura de mujer, posiblemente una Musa, que es el último hallazgo.



### LOS ACCIONISTAS de la Sociedad General Azucarera

El viernes, á las nueve y media de la noche, se reunieron varios accionistas en la Administración del periódico *El Correo* para tratar, según se había ya anunciado, sobre la gestión del Consejo y la enorme baja de los valores, y tomar acuerdos. Acudieron 17 representantes, en su mayoría aragoneses.

El Sr. Arregui manifestó que, á su juicio, el mal que padece es debido á la especulación de que son víctimas los accionistas. Haciendo el estudio de la Sociedad desde sus comienzos, demostrando la coincidencia del reparto ó no reparto de dividendos con el alza ó baja de los valores, con cifras exactas demostró que el Consejo, mientras repartió dividendos y beneficios, no se acordó para nada de amortizar, y lo que es más grave, para darlos, necesitó acudir á Deuda flotante; pero la especulación entonces jugaba al alza, consiguiendo elevar las acciones á 100 por 100 preferentes y á 60 ordinarias. Desde entonces, los valores han sufrido depreciación injustificada, pues extinguida la deuda con millones de ganancias para amortizaciones, están las acciones á 42 las preferentes y á 14 las ordinarias; pero la especulación juega á la baja.

Dijo además el Sr. Arregui que el único balance que se ha presentado á los accionistas demostrando la verdadera situación del negocio fué el de 1904, y los demás son inadmisibles, sobre todo los dos últimos, que no dicen los beneficios totales de la Sociedad.

Para terminar, el Sr. Arregui dijo que, en su opinión, el único causante de este malestar era el Consejo, y sometió á la consideración de los accionistas dos proposiciones: 1.ª Votar en contra del balance y la Memoria; 2.ª Presentar un voto de censura al Consejo.

El Sr. Palomar dijo estaba conforme con el Sr. Arregui en la mala gestión del Consejo, expresándose con gran energía, ofreciendo votar en contra.

El Sr. Delatas echó en cara al Sr. Arregui ser el causante del fracaso de la reforma del artículo 34, y no se conformó á nada.

Los Sres. Galán y Pellejero, conformes en la mala gestión del Consejo; pero no en lo de la especulación, y en esto tampoco estaba conforme el Sr. Ibarrondo; aunque muy disgustado con el Consejo.

En resumen, al firmar las proposiciones no quisieron ir contra el balance y la Memoria, y en cuanto al voto de censura al Consejo, sólo lo firmaron tres, que representaban cuatrocientas acciones, y en vista de este resultado, comprendiendo desde luego el Sr. Arregui su verdadero alcance, concluyó por decirles que para conservar sus derechos no necesitaba ni de mayoría ni de firmas, y que iba decidido á la Junta á defender sus intereses.

Terminó la reunión á las once y media, sin tomar ningún acuerdo práctico.

#### UN ACCIONISTA.

### La junta de ayer

Una aclaración. Sr. Director de *El Correo*. Mi estimado señor: En su digno periódico, de anoche, he leído la relación de lo ocurrido ayer en la junta general de accionistas de la Sociedad Azucarera; y encontrando en ella dos equivocaciones con respecto á mí, me apresuro á desahacerlas.

No es exacto propusiera yo que el remanente de beneficios pasara á fondo de previsión; muy lejos de esto: pedí para mis preferentes el dividendo que las corresponde.

Tampoco es exacto pidiere nada para ningún accionista; reclamé los derechos de mis preferentes y de nadie más; lo que sí es muy exacto que voté en contra del balance, de la Memoria y de cuanto propuso el Consejo; presentándole un voto de censura.

Gracias mil, señor Director, quedándole muy agradecido su afmo. seguro servidor q. b. s. m.

#### Pedro ARREGUI.

Madrid-24-11-912.

### ACUERDOS DE LA JUNTA

Cuando terminó ayer la discusión en la Junta de accionistas fueron aprobados la Memoria, balance de cuentas, actos del Consejo y propuesta de éste para que se destine á cuenta nueva el saldo de beneficios reservado para las acciones preferentes.

Quedaron reelegidos consejeros los señores Basagoiti, marqués de Riestra y conde de Agüera y elegidos los señores D. Basilio Paraiso y D. Manuel Rodríguez Acosta, hijo.

### Información telegráfica

#### PROVINCIAS

##### Crimen salvaje

Logroño 24. En el pueblo de Mátute aparecieron degolladas, hace poco tiempo, muchas ovejas pertenecientes á Agustín Jiménez Lozano.

Anteanoche asesinaron en el campo de dicho pueblo al pastor Román Jiménez Lozano, hermano del anterior. Los asesinos le esperaron emboscados, acometiéndole con piedras y cuchillos. Román huyó, tirándose por un barranco, donde cayó exánime. Aún le persiguieron los agresores, destrozando su cadáver á hachazos.

Se cree que se trata de una venganza, por sospechar que Román fuera el que degolló las ovejas de Agustín, pues la víctima tenía dicho á su esposa que si le ocurría algo detuvieran á su hermano Agustín, á Pedro Baños, á un hijo de éste llamado Julián y á su yerno Pascasio Lozano; éstos dos últimos son pastores. Los dos han sido puestos á disposición del Juzgado.

Los tres últimos son vecinos del pueblo de Tovia.

#### Una explosión

Valencia 24. En la fábrica Unión Alcohólica Española, situada en el camino de Panarrocha, se ha producido este medio día una formidable explosión en el depósito de fermentaciones.

Existían cinco departamentos con capacidad para 50 toneladas, uno de ellos vacío. Al abrirse un registro y dar salida al ácido carbónico se produjo la explosión, que tuvo por causa la violencia con que había penetrado el aire.

El edificio resultó con muchos desperfectos, particularmente en el muro lateral.

A consecuencia de la explosión ha fallecido el obrero Eduardo Feo, y hay otro operario gravemente herido.

#### Estafadores detenidos

Logroño 24. Ha sido detenido en Irún un auxiliar de la factoría de la estación de Logroño, que se había fugado después de cometer una estafa.

También ha sido capturado en Logroño un individuo que ha estafado 1.400 pesetas á la Sociedad de Labradores de Calahorra.

#### Contra unos tutores

Bilbao 24. Dicen de Bermeo que ha ocurrido allí un tumulto popular por pretender los tutores de los huérfanos causados por la galerna, llevárselos de esta población, con objeto de detentar con más facilidad la parte que correspondía á sus pupilos del producto de la suscripción que se inició á raíz de la catástrofe, alegando para ello aún un parentesco del que antes no se acordaron.

Impidió la airada actitud del pueblo que realizaran su intento.

El Juzgado interviene en el asunto.

#### Los corchotaperos

Sevilla 24. A consecuencia de la crisis que todos los años se presenta por la escasez de corcho para elaborar, porque la mayoría se exporta en planchas, una comisión de obreros ha visitado al gobernador para pedirle protección y apoyo. El gobernador ha convocado á los patronos en su despacho y ha conseguido de ellos la promesa de que dejarán corcho suficiente para solucionar el conflicto.

#### La pesca á la ardora

Cangas (Vigo) 23 (8 n.). Los pescadores y marineros de Cangas se reunieron esta tarde para protestar de que algunos elementos han dicho que el Sr. Barreras fué el iniciador, en estas rías, de la pesca á la ardora.

Este procedimiento se viene utilizando desde tiempo inmemorial, sustituyendo las embarcaciones de remos por las de vapor, por obtenerse resultados más positivos y que beneficien á todos los pescadores de la región.

Los armadores se hallan conformes con sus obreros, opinando que los que se muestran contrarios á la pesca á la ardora son elementos que quieren especular con los marineros.—Presidente, Antonio Brestos; secretario, José Molares.

#### Mitin socialista

Bilbao 24. Se ha celebrado, con bastante concurrencia, un mitin socialista para protestar de la campaña iniciada por elementos de la derecha suponiendo inductor del atentado al Sr. Canalejas á D. Pablo Iglesias.

No ocurrió ningún incidente.

El autor de un crimen.—Motín contra un agente ejecutivo

Castellón 24. Comunican de Alcalá de Chisbert que se ha presentado á la Guardia civil Bautista Moreno, confesándose autor del asesinato del secretario del Juzgado.

De Villanueva de Alcolea dicen que un agente ejecutivo de Hacienda, al presentarse á embargar á diez vecinos morosos de mujeres y niños, seguidos de los hombres, se dirigieron contra el agente gritando y arrojando piedras. En aquel momento las campanas tocaron á arbitrio.

En vista de la actitud de la muchedumbre, el mencionado agente se vió obligado á huir, protegido por la Guardia civil.

El alcalde de Villanueva se encontraba ocupado en las faenas agrícolas cuando esto ocurría.

Sábase que una comisión de contribuyentes visitará al gobernador para pedirle que solucione el conflicto.

Arrollado por un tren.—Guarda muerto por un huelguista

Sevilla 24. En el momento en que el guardia-agujas, Francisco Vázquez, atravesaba el puente sobre la vía férrea de Tocina, pasó un tren, arrollándole un vagón cargado de leña y lanzándole al río, donde pereció ahogado.

Esta tarde estaban riñendo á navajazos tres hombres en la calle del Róil, y al mediar el guardia municipal Restituto Duarte, recibió una puñalada en el corazón. El agresor, que es un albañil huelguista, se llama Rafael Bermúdez.

#### Huelga de panaderos

Granada 24. El jueves, según han anunciado oficialmente al gobernador, se declararán en huelga los panaderos.

La cuarta parte de ellos ha ofrecido trabajar con objeto de que no falté pan á la población.

#### Congreso internacional socialista

Basilea 24. Esta mañana se ha inaugurado el Congreso socialista internacional extraordinario reunido para protestar contra la guerra, asistiendo unos 500 compañeros de distintas nacionalidades.

El delegado belga, Ansele, que presidia en sustitución de Vandervelde, entonó, pronunció un discurso, afirmando

que el proletariado debe ser el campeón de la paz mundial.

Esta tarde ha habido una imponente manifestación callejera contra la guerra.

## EL CORREO

Redacción y Administración  
Libertad, 29

### Catástrofe en un "cine,"

Veinte niños muertos.—Varios heridos

Bilbao 24 (67 l.).—(Urgente.)

Esta tarde, en el circo del Ensanche, se celebraba, como de costumbre, una sesión de cinematógrafo.

El local estaba completamente atestado de público, entre el que predominaban los niños, especialmente en el paraíso, cuya entrada costaba diez céntimos.

Apenas comenzó la sesión, dióse la voz de fuego, originándose un espantoso tumulto al querer la gente ganar las puertas de salida del edificio.

Todos los esfuerzos de los dependientes de la empresa y de las autoridades fueron insuficientes para calmar al público y mantener el orden.

En la huida se produjeron tremendas escenas de terror y crueldad, pereciendo aplastados y asfixiados unos 20 niños, aparte de otras personas, especialmente mujeres y ancianos, que resultaron con lesiones.

Las víctimas son retiradas en coches y camillas del lugar del siniestro.

Al conocerse esto en la población, el sobresalto y la impresión de dolor han sido enormes. F.

### NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la capilla del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, se celebrará el día 26 la boda de la encantadora señorita María Rolland y Miota con el vizconde de Gracia Real.

—Los condes de Valdelagrana, que se encuentran pasando una temporada en su finca de Mudela, han invitado á cazar á varios de sus amigos, entre ellos el capitán general marqués de Estella, el duque de Tarifa, el conde del Puerto, D. Federico Luque, D. Isidoro Urzáiz, D. Ignacio Urcola y D. Gonzalo Rivera.

—Ha sido pedida la mano de la linda señorita Margarita Alvarado y Coghén, hija del ex ministro de Hacienda y Marina, para el joven y distinguido diplomático D. Manel Aguirre y Cárcer, hijo de la condesa viuda de Andino.

—Ayer tarde, en el palacio de los duques de Santo Mauro, se verificó la toma de dichos entre su bellísima hija la señorita Casilda Fernández de Henostroza y Salaberri, con el ilustre prócer marqués de Santa Cruz.

—Fue el vicario de la diócesis D. Francisco Vales Falde, siendo testigos, D. Juan Vales Falde y D. Medinaceli, don por la novia, el duque de Henostroza y Salaberri, el marqués de la Torreclay, condesa de Torre-Arias y el marqués de Camarasa, y por el novio, el duque de Alba y los condes de Pie de Concha, Unión y Puerto.

Entre los futuros esposos se cruzaron valiosos presentes.

#### BRUMMEL

### DE LA CORTE

Esta mañana, á las diez, marchó Su Majestad el Rey de caza á El Pardo, acompañado de SS. AA. los Infantes doña Isabel, D. Carlos, doña Luisa y D. Alfonso, y de los condes de Maceda y Peña Ramiro.

Almorzaron en el palacio de la Zarzuela.

Mañana hará veintisiete años que falleció S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Como de costumbre, serán depositadas en su sepultura dos coronas: una en nombre de SS. MM., y otra en el de la Reina doña María Cristina.

### Balance del día

El día de hoy ha sido de calma política, prefiriendo, los que han podido hacerlo, salir de Madrid para disfrutar de la esplendor del tiempo en el campo ó en la sierra.

El presidente del Consejo de ministros ha pasado el día en el campo.

Regresará esta noche.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en provincias reina tranquilidad, careciendo de importancia el incidente ocurrido en el mitin que celebraron esta mañana los regionalistas de Barcelona.

Lo más saliente de provincias es el triste suceso ocurrido esta tarde en Bilbao, donde con motivo de haberse producido un incendio en el cinematógrafo del Circo del Ensanche han resultado veinte niños muertos y otras muchas personas heridas.

La prensa francesa explica el retraso que ha sufrido la firma del tratado sobre Marruecos diciendo que no ha sido ultimada su impresión y que en lo que ya estaba impreso se han advertido algunos errores materiales que para ser corregidos necesitarán tres ó cuatro días.

También circula otra versión, la de que Francia hizo últimamente una indicación para retrasar la incautación de las Aduanas de la zona española que se estaba resolviendo estos días.

Si se firma el tratado dentro de tres ó cuatro días como ahora se dice, no se dará inmediatamente cuenta á las Cortes, con objeto de hacerlo el mismo día que lo haga el gobierno francés al Parlamento de su país.

Rotas las negociaciones que se entablaron para concertar un armisticio entre los Estados Balcánicos y Turquía, se han reanudado las operaciones militares entre los contendientes.

La actitud de las potencias inspira algunas inquietudes, especialmente por la actitud en que se supone á Austria y los preparativos militares que se realizan por varias naciones.

En estos días debe ser renovada la continuación de la «Tríplice», y parece, según consignó la prensa extranjera, que Italia ha pedido explicaciones á Austria sobre sus propositos con relación á Albania antes de firmar el convenio.

El crucero español «Reina Regente» continúa anclado en Constantinopla y 140 de sus soldados custodian los edificios de la población que se les ha asignado.

Ha sido elegido hoy senador por la provincia de Santander D. Leandro Alvear, conservador.

También han resultado elegidos hoy diputados, por el art. 29, los candidatos ministeriales D. Manuel Requejo, por Bermillo de Sayago (Zamora), y D. Alfonso Ruiz de Grijalva, por Vélez-Málaga.

### CHARADA

—Por las últimas un cinco se dos tercera la Inés.  
—Ésa que no paga á nadie, y siempre está á fin de mes?  
—La misma. Por Carnaval llamo en grande la atención cuando de primera cuarta se presentó en el salón.  
—¿Pues no eran así sus padres?  
—La educaron de otro modo, pues aunque ricos, tenían unas costumbres bien todo.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior.

### BOLSA DE BARCELONA

Cotización del 22 de Noviembre de 1912.

ACCIONES  
Banco Hispano-Colonial..... 326'90  
Comp.ª de Tabacos de Filipinas... 68'00  
Compañía Trasatlántica..... 00'00  
Ferrocarril de Orense á Vigo..... 24'45  
Sociedad Hullera Española..... 156'00

### BOLSA DE BILBAO

Cotización del 22 de Noviembre de 1912.

ACCIONES  
Banco de Bilbao..... 320'00  
Banco de Vizcaya..... 290'00

### BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

SITUACION

23 Nbre. de 1912 16 Nbre. de 1912  
Pesetas. Cént. Pesetas. Cént.

#### ACTIVO

Oro en caja 23 Nbre. de 1912 16 Nbre. de 1912  
Del Tesoro..... 5.228.267'13 5.230.507'02  
Del Banco..... 429.297.298'48 428.579.735'21  
Consignado para pago de derechos de Aduanas..... 33.487'67 76.009'75

Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:

Del Tesoro..... 87.342.976'74 85.726.413'43  
Del Banco..... 108.979.352'87 113.110.676'90  
Plata..... 740.067.265'56 736.159.859'74  
Bronce por cuenta de la Hacienda..... 3.292.268'30 3.297.039'32  
Efectos á cobrar en el día..... 2.565.797'68 2.673.033'65  
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891  
Pagares del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899..... 100.000.000 100.000.000  
Descuentos..... 272.452.135'84 268.764.539'92

Pólizas de cuentas de crédito..... 421.246.970 423.382.470

Créditos disponibles..... 143.955.046'90 144.835.505'27

Pólizas de créditos con garantía..... 195.505.628'69 196.163.078'69

Créditos disponibles..... 86.223.731'77 86.668.094'08

Pagares de préstamos con garantía..... 7.806.078'15 7.895.878'15

Otros efectos en cartera..... 4.582.949'62 4.417.800'78

Corresponsales en el Reino..... 17.958.377'66 16.074.087'03

Deuda perpetua al 4 por 100 interior..... 344.468.953'26 344.468.953'26

Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos..... 10.500.000 10.500.000

Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro..... 1.154.625 1.154.625

Bienes inmuebles..... 13.286.490'13 13.286.349'67

Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro..... 538.686'96 514.414'39

Tesoro público: su cuenta corriente, plata..... 98.576.283'93 106.408.475'06

2.784.690.111'97 2.786.084.341'92

#### PASIVO

Capital del Banco..... 150.000.000 150.000.000

Fondo de reserva..... 20.000.000 20.000.000

Billetes en circulación..... 1.856.589.525 1.898.955.225

Cuentas corrientes..... 462.583.924'57 458.735.256'89

Cuentas corrientes en oro..... 666.900'06 637.464'34

Cuentas corrientes oro, para pago derechos Aduana..... 33.487'67 76.009'75

Depósitos en efectivo..... 10.392.078'17 10.385.128'53

Por pago de intereses de Deuda perpetua interior..... 15.433.571'53 16.227.776'14

Por pago de amortización ó intereses de Deuda amortizable al 5 1/2..... 5.338.437'52 7.140.022'52

Por pago de amortización ó intereses de Deuda amortizable al 4 1/2..... 9.447'23

Por pago de amortización ó intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas..... 220.014'34 220.014'34

Por pago de Deuda exterior en oro..... 3.165.486'01 3.527.579'41

Su cuenta corriente, oro..... 84.939.444'82 82.998.755'43

Reservas de contribuciones: Para pago de la Deuda perpetua interior..... 18.507.134'60 10.676.949'21

Para pago de la Deuda exterior en oro..... 5.000.000 5.000.000

Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar..... 33.717.444'68 38.840.605'64

Ganancias y pérdidas: Realizadas..... 20.997.893'34 20.684.740'52

No realizadas..... 1.231.436'84 1.048.693'96

Diversas cuentas..... 95.943.392'82 91.026.663'01

2.784.690.111'97 2.786.084.341'92

Crédito de la Unión Minera..... 000'00  
Unión Resinera Española..... 100'00  
Sociedad general de la Industria y Comercio..... 215'00

### CULTOS

Santo de mañana.—Santas Catalina, virgen y mártir, y Jucunda, virgen; Santos Moisés, Mercurio y Erasmo, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde se celebrará fiesta á su Titular, con misa mayor á las diez y sermón, y por la tarde preces y reserva.

En la iglesia de religiosas de Góngora sigue la novena á Santa Bibiana, predicando el señor Calpena.

#### Novenas y Ejercicios del Mes de Animas

Siguen celebrándose y predicarán: En el santuario del Corazón de María, un P. Misionero, en Nuestra Señora de la Concepción, un P. Agustino; en las Servitas (San Leonardo), D. Justo Flores; en Santa Cruz, D. Exuperio Alonso; en San José, D. Donatillo Fernández; en las religiosas Bernardas, D. Angel Ruair; en San Sebastián, el Sr. Falco; en el Cristo de la Salud, el P. Bardón; en Santa María Magdalena, D. Francisco Alonso, y en San Ignacio, un P. Trinitario.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, San Lorenzo ó la de Gracia en San Andrés.

#### Funciones para mañana

Real.—No hay función.

Español.—A las 9.—Estreno.—El anzueto de Peña.

Princesa.—Moda.—A las 9.—Doña María la Brava.

Lava.—Primer lunes benéfico aristocrático.—A las 9 1/2.—(Completa).—Abuela y nieta.—Flor de los pazos (dos actos).—La familia de la Sole ó El casado casa quiere.

A las 6 1/2.—(Doble).—El asno de Buridan (tres actos).

Apolo.—A las 6 1/2.—(Sección sencilla).—Los campesinos.—Musik-hall de monos.—A las 10 1/4.—(Sección sencilla).—Los campesinos.—Musik-hall de monos.—A las 11 3/4.—La damisela de Montibaju.

Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El diablo en coche (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble).—Lances de amo y criado (dos actos).

Corvantes.—A las 6 1/2.—(Vermouth).—Las cosas de la vida (dos actos).—A las 10.—(Sencilla).—La nicotina.—A las 11.—(Doble).—Canción de cuna (dos actos).

Princesa.—A las 9 1/2.—La cásta Susana (re-estreno).

